

contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 1 de agosto de 2000.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Ignacio Corazón González.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de abril de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública el proyecto clave A5.341.924/2111 Saneamiento Integral del Aljarafe, proyecto del colector de la margen derecha del Guadalquivir. Proyecto de trazado, tramo 3.

Se somete a información pública el proyecto clave A5.341.924/2111 «Saneamiento integral del Aljarafe, proyecto del colector de la margen derecha del Guadalquivir. Proyecto de trazado. Tramo 3», cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Gelves y Palomares del Río, a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.

2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

3. Tramitación medioambiental según Ley 7/1994, de 18 de marzo, de Protección Ambiental y Decreto 153/96, de 30 de abril, de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

El presente proyecto tiene por objeto definir las obras de ejecución del colector de la margen derecha de las agrupaciones de vertidos de los municipios, y de las instalaciones necesarias para transportar las aguas residuales hasta la EDAR.

2. Descripción de las obras.

Las obras consisten en la ejecución de un gran colector principal al que se van incorporando las aguas residuales de los distintos municipios afectados, siendo necesario, a intervalos, la ayuda de estaciones de bombeo para aumentar la velocidad del agua y disminuir su profundidad.

El colector comienza en La Algaba y termina en la EDAR de Palomares. Por la parte Sur recoge los vertidos de la Puebla del Río y conecta con el colector de Coría del Río, refiriéndose el presente proyecto al tramo comprendido entre el límite del término municipal de San Juan de Aznalfarache y la Estación Depuradora de Aguas Residuales «Palomares».

3. Propietarios afectados.

Según relación adjunta.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales, contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este proyecto, puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento respectivo, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Sevilla, plaza de San Andrés, núm. 2, en cuyas oficinas, durante los mismos días y en horas hábiles, está expuesto el citado proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Sevilla, 4 de abril de 2000.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

RELACION QUE SE CITA**TERMINO MUNICIPAL DE GELVES**

FINCA Nº		PROPIETARIO	EXPROIACION M ²		
POLIGONO	PARCELA		TEMPORAL	DEFINITIVA	SERVIDUMBR E
2	7	Estado M Economía y H Pat	5586,12	0	4696,07
2	8	NO FIGURA EN EL CATASTRO	1405,53	0	1251,68
2	9	Ayuntamiento de Gelves	89,1	0	87,26
2	10	Charlo Algarín, M ^a Salud	2622,16	505,03	2300
2	11	Oyega Payan, Rafael	483,9	0	409,01
3	2	Charlo Algarín, Carmen	1018,23	0	856,44
3	3	Caro Pérez, Domingo	2395,85	0	2272,17
3	4	Cruz Ortega, Francisco	396,83	0	301,88
3	63	Domínguez Velasco, Rafael	411,87	0	306,52
3	5	Chaves Sánchez, Manuel	149,1	0	127,52
3	43	Ortega Chaves, Juan	802,77	0	616,85
3	44	Rodríguez Garrido, José	784,93	0	478,18
3	65	Ortega Chaves, Josefa	75,2	0	1,3
3	13	Chaves Chaves, José Enrique	1073,64	0	824,18
3	15	Oyega Mateos, José	1179,87	0	955,93
3	17	Romero Guillen, Dolores	155,29	0	126,11
3	70	Cerpa Guillen, Jose	1054,64	0	823,75
3	18	Pérez Martín, José	676,49	0	719,85
3	20	Domínguez Velasco, José	467,98	0	370,72
3	21	Castro Castro, José	946,8	0	542,43
3	24	Guerrero Chaves, Ruperto	715,53	0	506,44
3	29	Berrocal García, Manuel	407,82	0	297,06
3	77	Gómez Velázquez, Dolores	633,12	0	433,49
3	78	Ramírez Guerrero, Francisco	1899,87	0	1445,86
3	61	Oyega Payan, Rafael	1192,88	0	885,82

TERMINO MUNICIPAL DE PALOMARES DEL RIO

FINCA Nº		PROPIETARIO	EXPROIACION M ²		
POLIGONO	PARCELA		TEMPORAL	DEFINITIVA	SERVIDUMBR E
5	21	Corchera Peninsular, S.L.	1489,64	0	1186,79
5	23	Domínguez Ledesma, Enrique	2294,86	0	1717,9
5	28	ALJARAFESA	0	0	0

RESOLUCION de 7 de agosto de 2000, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras mejora y refuerzo de firme de la Carretera J-210. Tramo Porcuna a Higuera de Calatrava (Jaén).

Aprobado técnicamente el proyecto de las obras: «Clave: 03-JA-1273-0-0-0-CV. Proyecto de mejora y refuerzo de firme de la carretera J-210. Tramo: Porcuna a Higuera de Calatrava (Jaén)».

Esta Delegación Provincial, una vez declarada la utilidad pública y necesidad de urgente ocupación a los efectos prevenidos en el artículo 9 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y declarada su urgencia por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28 de julio de 2000, a los efectos de aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la expresada Ley y 56 y siguientes de su Reglamento, ha resuelto proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos, acto que se celebrará en los Ayuntamientos de Porcuna e Higuera de Calatrava (Jaén), sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario, para lo cual se convoca a los propietarios y titulares afectados en el lugar citado en la hora y fecha que se expresan a continuación:

Ayuntamiento de Porcuna

Día 2 de octubre de 2000:

A las 10,30 horas, propietarios y titulares de las fincas números 1 a la 8.

A las 11,30 horas, propietarios y titulares de las fincas números 9 a la 16.

A las 12,30 horas, propietarios y titulares de las fincas números 17 a la 24.

Día 3 de octubre de 2000:

A las 10,00 horas, propietarios y titulares de las fincas números 26 a la 32.

A las 11,00 horas, propietarios y titulares de las fincas números 33 a la 40.

A las 12,00 horas, propietarios y titulares de las fincas números 41 a la 48.

A las 13,00 horas, propietarios y titulares de las fincas números 49 a la 56.

Día 4 de octubre de 2000:

A las 10,00 horas, propietarios y titulares de las fincas números 57 a la 64.

A las 11,00 horas, propietarios y titulares de las fincas números 65 a la 72.

A las 12,00 horas, propietarios y titulares de las fincas números 73 a la 80.

A las 13,00 horas, propietarios y titulares de las fincas números 81 a la 88.

Día 5 de octubre de 2000:

A las 10,00 horas, propietarios y titulares de las fincas números 89 a la 96.

A las 11,00 horas, propietarios y titulares de las fincas números 97 a la 104.

A las 12,00 horas, propietarios y titulares de las fincas números 105 a la 107.

Ayuntamiento de Higuera de Calatrava

Día 6 de octubre de 2000:

A las 11,00 horas, propietarios y titulares de las fincas números 108 a la 115.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de persona con poder bastante, acreditativo de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de quince días, ante la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (Servicio de Carreteras, calle Arquitecto Berges, 7-2.ª planta, de Jaén) en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.1 del Reglamento, con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

RELACION DE PROPIETARIOS

<u>Finca núm.</u>	<u>Propietarios</u>	<u>Cultivo</u>	<u>Superficie a expropiar m²</u>
<u>AYUNTAMIENTO DE PORCUNA. DIA 2 DE OCTUBRE 2.000.</u>			
1	Felipe Montilla Romero	Olivar S.	630
2	Felipe Montilla Romero	Olivar S.	335
3	Manuel Gutiérrez Escabias	Olivar S.	1.097
4	Amando Juárez Bellido	Olivar S.	778
5	Sebastian Pérez Quero	Olivar S.	272
6	Benito Gallego Orozco	Olivar S.	43
7	Sebastian Pérez Quero	Olivar S.	96
8	Maria Cabeza Díaz López	Olivar S.	537